Capital Nacional Del Chipa. Resolución DINAPI N°448175
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 02 diciembre del 2.019.-

RESOLUCIÓN Nº2.155/2.019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA VIALCONS INGENIERIA, DEL SR. PAOLO ESTEBAN ROLON BATISTA, DOMICILIADO EN MANZANA 36, LOTE 23, AYOLAS, MISIONES, CON CEDULA DE IDENTIDAD N°3.446.818, CON RUC N°3446818-8, EN LA CONTRATACION DIRECTA N°26/2.019 PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE N°4 ENTRE LAS CALLES YEGROS Y ALBERDI, CON ID N°372.230 – LLAMADO PLURIANUAL

VISTO:

El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 29 de noviembre de 2.019; y,

El Acta de Evaluación de Ofertas N°32/2.019 de fecha 02 de diciembre del 2.019, del Comité Evaluador, elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C); y,

El Dictamen Jurídico N°30/2.019 de fecha 02 de diciembre del 2.019; y,

La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; y, -

El Decreto N°21.909/03 del 21 de julio del 2003, que reglamenta la Ley 2051/03 y sus modificaciones; y,

La Ley N°3.439/2008 que modifica la Ley 2051/03; y,

La Ley N°3.966/10 Orgánica Municipal, y demás leyes vigentes en la materia; y,

CONSIDERANDO:

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, "Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones" según el artículo 51, inciso j, y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal. ----------

Que, el Art. 28 TERCER PARRAFO de la ley 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS dice: La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. ----------

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO INTENDENCIA

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional Del Chipa. Resolución DINAPI N°448175
Peatonal Yegros Nº. 839 c/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL BOGADO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE

ART. 1) ADJUDICAR, la CONTRATACION DIRECTA N°26/2.019 PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE N°4 ENTRE LAS CALLES YEGROS Y ALBERDI, CON ID N°372.230 – LLAMADO PLURIANUAL; a la empresa VIALCONS INGENIERIA, del Sr. Paolo Esteban Rolon Batista, domiciliado en Manzana 36, lote 23, Ayolas, Misiones, con Cedula de Identidad N°3.446.818, con RUC N°3446818-8, por cumplir con todos los requisitos técnicos y documentales, por la suma de Gs.148.553.512 (Guaraníes ciento cuarenta y ocho millones quinientos cincuenta y tres mil quinientos doce) IVA incluido de conformidad a la oferta presentada. ----------

ART. 2) SUSCRIBIR, el contrato correspondiente con la citada empresa, en donde se estipularán las condiciones para la realización de la obra, previa presentación de los documentos requeridos por la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

ART. 3) NOTIFICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Lic. Pablo Soley Sotomayor
Secretario General

Lic. Héctor Fabián Céspedes F.
Intendente Municipal